

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA: 170

ORDENANZA: 89

SERIE: 2002-2003

PARA ENMENDAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO 2003-2004
SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION #68 SERIE 2002-2003 CON
EL PROPOSITO DE CONSIDERAR RECOMENDACIONES DE LA OFICINA
DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Mediante comunicación escrita del 27 de mayo de 2003 la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales nos recomienda luego de revisar el presupuesto aprobado del Municipio de Dorado, que realicemos las siguientes correcciones a dicho presupuesto.

1. Presupuestar la cuenta 94.14 Servicios Mapas Catastro (LIMS) por la cantidad de \$100,066.63.
2. Presupuestar la cuenta 94.60 Interéses cuentas vendidas por la cantidad de \$39,113.53.
3. El Fondo 10 CAE debe ser presupuestado de la siguiente manera.

94.55	Interéses	\$741,563.00
94.57	Principal	\$1,325,851.98

4. Presupuestar la cuenta 94.13 pruebas de dopaje por la cantidad de \$20,000.00

POR CUANTO: Es necesario enmendar el presupuesto vigente para incorporar los cambios correspondientes según recomendaciones de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

POR TANTO ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCION 1ra: Enmendar el presente presupuesto funcional, creando, aumentando y disminuyendo las siguientes cuentas de gastos:

Aumentar las siguientes cuentas:

Sección de Egresos

Crear la siguiente cuenta: y aumentar

01-03-04-94.14	Servicios Mapas Catastro (LIMS)	\$100,066.63
01-03-04-94.60	Interéses Cuentas Vendidas	\$39,113.53
01-03-04-94.13	Pruebas de Dopaje	\$20,000.00

Aumentar la siguiente cuenta:

10-03-04-94.57	Amort. Principal e Interéses (CAE)	\$130,851.98
----------------	------------------------------------	--------------

Total	\$290,032.14
-------	--------------

Disminuir las siguientes cuentas

01-04-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	\$25,000.00
----------------	----------------------------	-------------

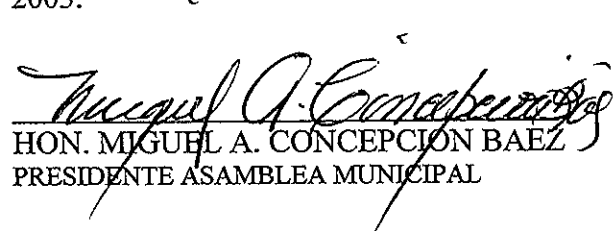
01-04-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	\$20,000.00
01-04-13-92.42	Materiales Suministros de Operación (Ornato)	\$10,000.00
10-03-04-94.55	Intereses	\$130,000.00
01-04-04-94.73	Desperdicios Sólidos	\$39,180.16
01-04-01-92.38	Materiales de Construcción	\$10,000.00
01-03-04-92.01	Materiales de Oficina	\$15,000.00
01-03-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	\$10,000.00
01-04-04-94.32	Obras y Mejoras	\$20,000.00
01-03-04-94.82	Carnaval del Plata	\$10,000.00

Total \$290,032.14

SECCION 2da: Se autoriza al Director de Finanzas a que efectue los asientos correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

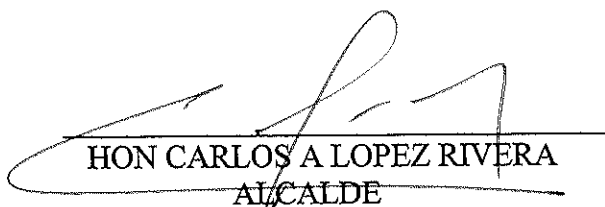
SECCION 3ra: Esta ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia certificada de la misma sera enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL DIA 26 DE junio DE 2003.


 HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL


 SRA. DAYSI PADILLA FUENTES
 SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HON ALCALDE HOY 26 DE junio DE 2003


 HON CARLOS A LOPEZ RIVERA
 ALCALDE